

## AGA

### **ACTUALIZACIÓN DE DATOS DE AERÓDROMOS, HELIPUERTOS Y CAMPOS DE ATERRIZAJE PARA VEHÍCULOS ULTRALIGEROS**

La Dirección General de Aviación Civil por medio de la Unidad Supervisión de Aeródromos, les recuerda a todos los propietarios de campos aéreos del país (aeródromos, helipuertos y campos de aterrizaje para vehículos ultraligeros), cuyo uso es particular, público o agrícola; que como Operadores de dichos emplazamientos, es su responsabilidad mantener actualizada la información de éstos que está publicada en la AIP.

En caso de requerir realizar algún cambio en la información publicada, el trámite se debe coordinar con la Unidad de Supervisión de Aeródromos.

El personal de contacto es el siguiente:

<b>Nombre</b>	<b>Número de teléfono</b>	<b>Correo electrónico</b>
Maricruz Esquivel	2242-8178	Mesquivel@dgac.go.cr
Tatiana Jiménez	2242-8177	Tjimenez@dgac.go.cr
Luis Torres	2242-8175	Ltorres@dgac.go.cr

### **REEMPLAZA A LA AIC C04/18 CON MODIFICACIONES**